

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAMARONERA FARMAR S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 06 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil a los seis días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las nueve horas en el local de la compañía CAMARONERAFARMAR S.A. ubicado en las calles Vélez 423 y Escobedo de esta ciudad, se reúnen los accionistas señores:

1)-CABRERA LÓPEZ BLAS FERNANDO-accionista, propietario del 320 acciones de un valor nominal de \$1,00 cada una; 2)-CABRERA LÓPEZ JORGE LUIS- accionista, propietario de 80 acciones de un valor nominal de \$1,00 cada una; 3)- CUEVA GALLARDO MARYURI ELIZABETH- accionista, propietaria de 80 acciones de un valor nominal de \$1,00 cada una; 4)- LÓPEZ LÓPEZ AMPARO BEATRIZ- accionista, propietaria de 200 acciones de un valor nominal de \$1,00 cada una; 5)- VÁSQUEZ ARMIJOS JOAQUÍN FERNANDO- accionista, propietario de 120 acciones de un valor nominal de \$1,00 cada una. Los accionistas antes mencionados acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en los estatutos que rigen la compañía. En unanimidad de criterios acuerdan tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lectura y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2014
- 2.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2014
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Integrales del año 2014
- 4.- Designación de Comisario para el ejercicio económico 2015

Preside la Junta el señor Blas Cabrera López, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa en calidad de Secretario el Gerente señor Jorge Luis Cabrera López Gerente de la Compañía. Una vez constatado por Secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, el señor Blas Cabrera López declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a tratar los cuatro puntos del orden del día. Al respecto el Señor Gerente Sr. Jorge Luis Cabrera López da lectura a los Informes de Gerente y Comisario y a los anexos de los Estados Financieros y manifiesta estar de acuerdo con el contenido íntegro, y mociona que se aprueben los puntos del orden del día y que para dar cumplimiento a las disposiciones del órgano regulador y controlador de las empresas ecuatorianas como lo es la Superintendencia de Compañías, es necesaria la aprobación de los Estados Financieros cerrados a diciembre 31 del 2014, además se designe como comisario para el ejercicio fiscal 2015 a la Lcda. Sara Pizarro Ochoa.

LA JUNTA GENERAL de accionistas resuelve aprobar por unanimidad los antes referidos puntos de orden del día con todos sus anexos y detalles, los mismos que pasan a formar parte del expediente de esta Acta.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso en la sesión para elaborar el Acta correspondiente. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas presentes, con lo cual y siendo las once horas con quince minutos, se levanta la Junta, firmando para constancia los accionistas concurrentes en unidad de acto con el señor Secretario que certifica: f)-Cabrera López Blas Fernando-accionista, f)- Cueva Gallardo Maryuri Elizabeth - accionista, f)- López López Amparo Beatriz - accionista; f)- Vásquez Armijos Joaquín Fernando - accionista, f)-Cabrera López Jorge Luis- accionista s.p.d. y l.q.r.- Gerente- Secretario

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original la misma que reposa en el Libro de Actas que la Compañía CAMARONERA FARMAR S.A., al cual me remito en caso necesario. -
Guayaquil, 6 de abril del 2015.



f) _____
Sr. Jorge Luis Cabrera López
Gerente-Secretario de la Junta